

INFORME SECRETARIAL: Cali, 4 de septiembre de 2020. A Despacho de la señora Juez el presente asunto, en el que se solicita la terminación del proceso. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CALI-SEDE DESCONCENTRADA SILOE**

AUTO DE TRAMITE No.190

RADICACIÓN: 2019-224

Cali, cuatro (4) de septiembre de dos mil veinte (2020)

La apoderada de la parte actora, solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación aportando recibos de pagos realizados hasta el mes de julio de la presente anualidad, sin presentar liquidación del crédito a la fecha.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

PONER en conocimiento de la parte demandante la solicitud de terminación y los recibos de pago por la suma de \$11.814.400 realizada por la demandada señora CLAUDIA FERNANDA GÓMEZ SOLARTE, por el termino de tres (3) días. (Artículo 461 inciso 3º).

NOTIFÍQUESE


SONIA DURAN DUQUE
JUEZA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE

En Estado No. 91 de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.

Fecha: 08 SEP 2020 las 8:00 am

ANA CRISTINA GIRÓN CARDOZO
La secretaria

RECIBIDO

FECHA: 19 AGO 2020

HORA: _____

FIRMA: _____

Santiago de Cali, agosto 18 de 2020.

Doctora:

SONIA DURAN DUQUE

Juez Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples sede
desconcentrada 5106-Cali

E. S. D.

Demandante: CHEVYPLAN S.A.

Demandado: CLAUDIA FERNANDA GOMEZ SOLARTE y JULIA OMAIRA
HURTADO GUEVARA.

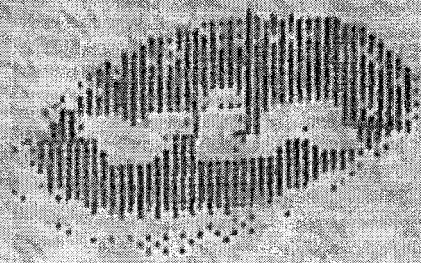
Radicación: 2019-224

LUISA MARIA OSORIO VILLOTA, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.143.833.885 expedida en Cali (Valle), abogada portadora de la tarjeta profesional No. 300119 del C. S. de la J., en calidad de apoderada de la Señora CLAUDIA FERNANDA GOMEZ SOLARTE, por medio del presente escrito y de la manera más comedida me permito presentar memorial ante usted su señoría con base en los siguientes:

HECHOS:

1. La obligación de los pagos del contrato No. 671334, presento una mora por razones de fuerza mayor que en su momento se los hicimos saber sin embargo se realizó en Cali el respectivo cobro jurídico (proceso ejecutivo), y el posterior decomiso del vehículo de placas DTR 657.
2. Se presentó una vez se notifica del mencionado proceso ejecutivo, una propuesta de pago a la parte demandante que fue aceptada por ellos y que hasta ahora sigue así:
3. La propuesta anterior fue aceptada por la entidad de financiamiento CHEVYPLAN, puesto que el día 28 de noviembre del 2019, mediante una carta hecha por la mencionada entidad se pronuncia sobre la aceptación de la forma de pago total de la obligación.

4. Desde el año pasado mi clientes han venido cumpliendo con el mencionado convenio mes tras mes, y sin embargo a pesar de todo lo que ha pasado de momento incluso de la emergencia por parte de la PANDEMIA que ha afectado a muchos hogares continúan con el cumplimiento de la mencionada obligación; pero la entidad CHEVYPLAN, no ha cumplido con nada de lo convenio puesto que a pesar de que se ha cumplido con la obligación y esta se encuentra al día es decir sin ninguna mora, y mis clientes siguen afectadas en las centrales de riesgo a sabiendas de que llevan varios meses de la normalización y por tanto tampoco habría algún fundamento para persistir con la mencionada sanción, puesto que el proceso ejecutivo se inicia por la mora de la obligación mora que a la fecha se encuentra inexistente, desde hace más de 5 meses.
5. Se ha necesitado por parte de mis clientes certificaciones de la obligación, y certificaciones del pago de la misma y por parte de la entidad demandante han sido negadas.
6. No ha pasado si quiera un año para realizar algún incremento de ley o algo por el estilo y de verdad nuestra capacidad económica solo da para proveer esta cuota en la manera en la que se realizó la propuesta inicial, es más reitero que a pesar de todas la circunstancias externas mi clientes han venido cumpliendo con la propuesta pero no tengo capacidad para pagar más de la cuota que se pactó inicialmente para la normalización del crédito, puesto que su capacidad económica les impide proveer un monto más elevado de dinero, en el contrato inicial y en el acuerdo se pacta por parte de los contratantes cuotas fijas (NO VARIABLES).
7. Se aclara también que la cuota que se tomó cuando se inició el proceso para adquirir el vehículo tomamos una cuota FIJA de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA PESOS (\$ 544,040) moneda corriente, más el seguro del vehículo por un valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TRECE PESOS (\$ 142,113) moneda corriente, después de la demanda ejecutiva que se retomó el pago la cuota que se determinó apta para nuestra capacidad económica es la suma de SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 760,000), aumentando así la cuantía de la cuota y



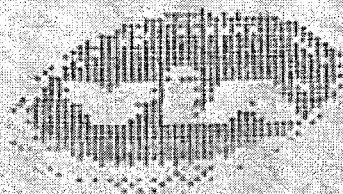
PAGO DE FACTURAS

VENID: FIDELCOM CHEUYFL
APROBACION: 113958
REFERENCIA: 06011165062
HA EFECTIVA: VIE 26 JUN 20
TRANSACCION: 205818056135
VALOR: 760.000
HA EXPE: VIE 26 JUN 20 16:18:46
178-01897429-051
4907-738654-844618-304394-46
RESPONSAL BANCARIO PARA
CO DE OCCIDENTE. LA IMPRE-
SION DE ESTE TIQUETE IMPLICA
ACEPTACION. VERIFIQUE LA
FORMACION. ESTE ES EL UNICO
VIBO OFICIAL DE PAGO REQUE-
TIENTOS
BIA NACIONAL 018000512825
PCION 3, BOGOTA 7432626
11121 CLR 32992966
00177740-185648



PAGO DE FACTURAS

CONVENIO: FIDEICOM CHEUYFL
NUM APROBACION: 714410
REFERENCIA: 06011165062
FECHA EFECTIVA: SAB 23 MAY 20
TRANSACCION: 205497685535
VALOR: 760.000
FECHA EXPE: SAB23 MAY 20 12:26:55
144-07853179-249
784602-889587-944627-335394-45
CORRESPONSAL BANCARIO PARA
BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRE-
SION DE ESTE TIQUETE IMPLICA
SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA
INFORMACION. ESTE ES EL UNICO
RECIBO OFICIAL DE PAGO REQUE-
RIMIENTOS
LINEA NACIONAL 018000512825
OPCION 3. BOGOTA 7432626
AGT 8958 CLR 1010196124
02149256-084537



PAGO DE FACTURAS

CONVENIO: FIDEICOM CHEUYPL

NUM APROBACION: 536133

REFERENCIA: 06011165062

FECHA EFECTIVA: LUN 27 ABR 20

TRANSACCION: 205246161735

VALOR: 760.000

FECHA EXPE: LUN 27 ABR 20 10:29:11

118-08052646-134

784438-895101-644627-335394-48

CORRESPONSAL BANCARIO PARA

BANCO DE OCCIDENTE, LA IMPRE-

SION DE ESTE TIQUETE IMPLICA

SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA

INFORMACION. ESTE ES EL UNICO

RECIBO OFICIAL DE PAGO REQUE-

RINIENTOS

LINEA NACIONAL 018000512825

OPCION 3. BOGOTA 7432626

AGT 8958 CLR 1010196124

00164748-239082



FEB 28 2020 08:44:58 RBMIT 8.40

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA

BARRIO BALATA VILLAVIC
CRA 39C 29C 15 LOC 043

C. UNICO: 3007039668

TER: 9AOKZ115

RECIBO: 007939

RRN: 008120

RECAUDO

APRO: 975706

CONVENIO: 08207

CHEVYPLAN

REF: 6011165062

VALOR \$ 760.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

51



PAGO DE FACTURAS

CONVENIO: FIDEICOM CHEVYPL
UN APROBACION: 442205
REFERENCIA: 05011155052
FECHA EFECTIVA: MAR 27 MAR 20
TRANSACTION: 205001794935
VALOR: 760 000
FECHA EXPE: MAR 20 11:19:44

007-00422970-022
005100-452429-044618-287304-45
CORRESPONDAL BANCARIO PARA
BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRE-
SION DE ESTE TIQUETE IMPLICA
SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA
INFORMACION. ESTE ES EL UNICO
RECIBO OFICIAL DE PAGO REQUE-
RIMIENTOS
LINEA NACIONAL 016000512825
OPCION 3 BOGOTA 7432626
AGT 11238 CLR 1018464451
07170714-605648



ENE 25 2020 13:38:59 RMICT 8.40

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
PAGAFACIL CENTRO DE PA
CRA 15 93 47

C. UNICO: 3007018902

TER: UZZZZ201

RECIBO: 038818

RRN: 039150

APRO: 529221

RECAUDO

CONVENIO: 08207

CHEVYPLAN

REF: 6011165062

VALOR \$ 1.014.400

Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

*** CLIENTE ***

del seguro, cuota que fue un pago consentido porque desde el mes de enero se ha venido consignando el mencionado valor sin que la empresa durante todo este tiempo se pronunciara de manera negativa, por tanto nos parece como clientes una falta de respeto y de seriedad por parte de la entidad demandante.

RELACION DE PAGOS DE CHEVYPLAN		
Claudia Gome chevrolet sail DTR 657		
RESUMEN DE PAGOS A CHEVYPLAN		
FECHA	DETALLE	VALOR
12/12/2019	PAGO DE CUOTA DEL CARRO CHEROLET SAIL DTR 657, POR VALOR INICIAL DE \$7.000.000	\$ 7.000.000
25/01/2020	PAGO DE CUOTA DEL CARRO CHEROLET SAIL DTR 657, POR CUOTA POR VALOR I \$1.400.000	\$ 1.014.000
28/02/2020	CUOTA MENSUAL DE \$760.000	\$ 760.000
27/03/2020	CUOTA MENSUAL DE \$760.000	\$ 760.000
27/04/2020	CUOTA MENSUAL DE \$760.000	\$ 760.000
23/05/2020	CUOTA MENSUAL DE \$760.000	\$ 760.000
26/06/2020	CUOTA MENSUAL DE \$760.000	\$ 760.000
28/07/2020	CUOTA MENSUAL DE \$760.000	\$ 760.000
	EGRESOS REALIZADOS	\$ 12.574.000
8.	TOTAL EGRESOS	\$ 12.574.000

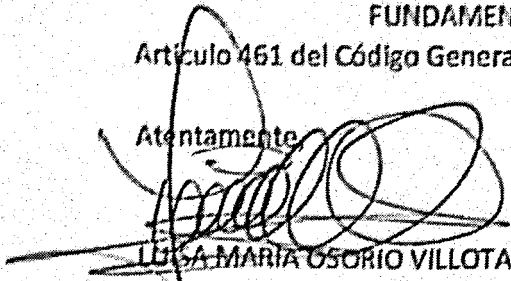
PETICIÓN:

1. Solicito su señoría en base en lo anteriormente manifestado y como se evidencia en los recibos anexados se de por terminado el presente proceso por pago total de la obligación e inexistencia de la misma.
2. Se solicita ordenar por parte de su señoría que tanto la deudora como la codeudora sean retiradas de las centrales de riesgo y todos los reportes que afectan su experiencia crediticia.
3. Que se liquide el presente proceso, con costas, para la terminación del mismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Artículo 461 del Código General del proceso

Atentamente,


LUISA MARIA OSORIO VILLOTA

C.C. No. 1.143.833.885 de Cali (Valle)

T.P. No. 300119 del C. S de la J

memorial radicacion 2019-224

LUISA MARIA OSORIO <luisa.osorio90@outlook.es>

Mar 18/08/2020 4:58 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 9 archivos adjuntos (2 MB)

CamScanner 08-18-2020 16.52.41.pdf; Pago de Chevyplan 2019-12-12 at 12.12.48 PM.jpeg; Pago de chevyplan 2020-01-25 at 1.42.36 PM.jpeg; pago chevyplan 28 de feb 2020.jpeg; pago mes marzo 27-2020.jpeg; Pago de Chevyplan 2020 - 27 de abril.jpeg; pago de chevyplan 2020-05-23 at 12.29.46 PM.jpeg; pago chevyplan 26 de junio 2020.jpeg; pago chevyplan 28 de julio 2020.jpeg;